CONSULTORIAS, INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S.
NIT 830.035.364-8

Bogota D.C,15 de agosto de 2024

Señores
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI)
Atn. Ing. ALEX SAMUEL WIHLIER BAUTISTA
Gerente de Proyectos
Vicepresidencia de Estructuración
Av. Calle 24ª No. 59-42, Torre 4, Piso 2.,
Bogotá

Referencia: Alcance a la comunicación Solicitud de ampliación del tiempo de suspensión evaluador IP Conexión Centro.

Asunto: Aceptación de ampliación del tiempo de suspensión del contrato VE-174-2024 para la evaluación del proyecto IP conexión centro.

Respetado Ing. Alex Wihiler,

Acusamos recibo de la comunicación 20242000286911 Alcance de la solicitud suspensión evaluador de ODINSA en la cual se realiza la solicitud de 1 mes de suspensión del proceso de acuerdo con las razones expresadas en la misma, plazo que consideramos prudente para realizar los ajustes mencionados en ella. De otra parte, solicitamos en consecuencia de lo anterior los ajustes necesarios al contrato que tiene por Objeto: "CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN INTEGRAL (TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA Y DE RIEGOS) DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EN ETAPA DE FACTIBILIDAD PRESENTADOS POR EL ORIGINADOR DE LA PROPUESTA DE INICIATIVA PRIVADA DEL PROYECTO VIAL DENOMINADO CONEXIÓN CENTRO". No VE-174-2024, referentes a la suspensión de este por un término igual al solicitado por ODINSA.

Quedamos atentos a sus comentarios y trámites a realizar.

Cordialmente,

GERMAN ANDRES CASTRO GAONA
Representante legal CIP.S.A.S.